



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE  
MÉXICO**

---



***CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO***

**Proyecto para la Automatización del Pago de  
Primas de Seguro en un Grupo Financiero  
Mexicano.**

**Memoria de Experiencia Profesional**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE**

***LICENCIADO EN CONTADURÍA***

**P R E S E N T A**

**Carlos Alberto Pedraza Sandoval**

**ASESOR: M. en F. Nidia López Lira**

**Valle de Chalco Solidaridad, México.**

**FEBRERO 2013**

## **DEDICATORIAS**

A mis padres, Carlos Pedraza Melo y Ana Lilia Sandoval Torres:

Por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo.

Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos.

A mis hermanos, Diego Armando y Julio Cesar:

Por todo el apoyo que me han brindado, por su amistad y comprensión, pero sobre todo por la confianza que nos hemos demostrado para ayudarnos unos a los otros.

A mi novia Meztli Ariana Segura Pérez:

Por sus consejos y apoyo incondicional en el transcurso de mis estudios profesionales y durante la elaboración del presente trabajo.

## **AGRADECIMIENTOS**

A la Universidad Autónoma del Estado de México:

En especial al Centro Universitario UAEM Valle de Chalco, por brindarme la oportunidad de superarme como persona y como profesionista.

A mi asesora y revisores:

Agradezco a la Maestra Nidia López Lira por sus observaciones y tiempo dedicado a la revisión y realización de este trabajo, así como por las aportaciones profesionales que me ha brindado. De igual forma, agradezco a mis revisores María Luisa Velázquez Vargas, Rebeca Teja Gutiérrez, Mercedes Izchel Ramírez Valdez y Rene Ibáñez Martínez, por la contribución y comentarios para la elaboración del presente trabajo.

A mi asesor externo:

De manera muy especial agradezco a Juventino Medel Núñez, por su gran apoyo, paciencia y dedicación en la realización de este proyecto, así como sus grandes enseñanzas y valiosas retroalimentaciones profesionales.

Gracias por ayudarme en mi crecimiento profesional

# Índice

1. Resumen .....	6
2. Introducción .....	10
3. Justificación .....	13
4. Programa de Acción de la Práctica .....	15
4.1. Marco conceptual	
4.1.1. El Sistema Financiero Mexicano .....	15
4.1.2. La Banca y las Instituciones de Seguros y Fianzas .....	17
4.1.2.1. Banca Comercial .....	17
4.1.2.2. Banca de Desarrollo .....	17
4.1.2.3. Instituciones de Seguros y Fianzas .....	17
4.1.2.4. Contrato de Seguros .....	18
4.2. Contratos con Bancos .....	18
4.3. Desarrollo del proyecto “Automatización del Pago de Primas de Seguro” .....	19
4.3.1. Referencias de pago .....	21
4.3.2. Recepción de pagos .....	23
4.3.3. Aplicación de pagos .....	24
4.3.4. Contabilización en el Banco .....	28

4.3.5. Contabilización en la empresa de Seguros .....	28
5. Conclusiones .....	30
6. Recomendaciones .....	31
7. Bibliografía .....	32
8. Glosario de siglas .....	35
9. Anexos .....	36

## 1. Resumen

El presente trabajo describe las actividades desarrolladas para la realización del proyecto “Automatización de Pagos de Primas de Seguros” llevado a cabo en un Grupo Financiero Mexicano; dicho proyecto se desarrolló con base en la necesidad que tenían el Banco y la Institución de Seguros de dicho Grupo Financiero (GF), de identificar todos aquellos pagos de primas que eran depositados en alguna sucursal bancaria, del propio GF, por los clientes de la empresa aseguradora, pero que generaban un problema de información a ambas instituciones: a la empresa aseguradora porque no le era posible identificar a qué contrato aplicar la prima y a la institución bancaria porque le generaba que las cuentas de depósito se incrementaran indebidamente al no saber a qué contrato de seguro debía ser aplicada la prima correspondiente.

El proyecto está en operación al momento de escribir esta memoria y consiste en brindar un servicio al público en general que les permita pagar sus pólizas de seguros en cualquier ventanilla bancaria de instituciones que pertenezcan al GF y que éstas mismas actualicen su estatus de “pendiente de pago” a “pagado” de forma inmediata a la hora de realizar la transacción, a través de la aplicación del pago de la prima en línea. Derivado de lo anterior, tanto el Banco como la Compañía de Seguros se vieron beneficiados, ya que las cuentas de cheques utilizadas para la recepción de pagos fueron disminuyendo su saldo pendiente, por consecuencia los contratos de seguros actualizaban su estatus de forma inmediata, beneficiándose ambas empresas,

ya que la información presentada en sus Estados Financieros era veraz y oportuna.

Unas de las actividades de este proyecto incluyeron la formulación de los lineamientos de operación, así como la identificación de los puntos de control para disminuir el riesgo operativo y la definición de roles y responsabilidades para una buena administración del sistema.

El proyecto se desarrolló con la participación del personal de 3 direcciones del GF: la Dirección del Banco, la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Seguros, en conjunto con la Dirección de Auditoría Interna, las cuales se muestran en la Figura 1.

Cabe hacer mención que por razones de confidencialidad, el nombre del GF y de los departamentos o áreas específicos no serán mencionados en la presente memoria, asimismo, no se mencionará como bibliografía los manuales propios del GF.

Figura 1. Direcciones Regionales del GF



Fuente: Elaboración propia con datos del GF (2012)

Gracias a la trayectoria laboral que se ha tenido dentro del GF, fue posible desarrollar la presente memoria; inicialmente, se comenzó a laborar en el departamento de Contabilidad en el área de Conciliaciones Bancarias, posteriormente se tuvo una promoción dentro del mismo departamento en el área de Información Financiera y finalmente hubo una promoción al departamento de Auditoría Interna al área de Productos de Captación, donde fue posible adquirir los conocimientos necesarios para la realización de la presente memoria.

La memoria detalla las actividades realizadas en dicho proyecto, así como los elementos conceptuales de las empresas involucradas, del contrato de seguro y de la operación del pago de primas de seguros en particular. El trabajo está estructurado en 2 apartados principales: el primero abarca el marco



conceptual, en donde se describe la constitución del Sistema Financiero Mexicano, así como las definiciones de las Instituciones Financieras, de las Instituciones de Seguros y Fianzas y del contrato de seguro; la segunda etapa abarca el desarrollo del proyecto, en el cual se hace mención de todas las acciones y fases que se realizaron para llevar a cabo su ejecución.

Inicialmente, se han redactado una introducción y la justificación de la memoria, apartados que facilitarán la comprensión del desarrollo de la práctica laboral que se describe en el apartado 4, y para concluir la memoria se han planteado algunas conclusiones y recomendaciones derivadas de esta experiencia laboral. Al final del trabajo se encuentra un glosario de siglas y un anexo.

## **2. Introducción**

El Sistema Financiero Mexicano (SFM), se encuentra en una constante evolución, debido a que las instituciones que lo integran desarrollan sus operaciones en un ambiente de alto riesgo y competitividad (Quesada, 2011). El SFM está compuesto por diversas autoridades y por diferentes intermediarios financieros, también conocidos como entidades operativas, dichos intermediarios financieros son los Bancos, las Afores, las Casas de Bolsa, y las Compañías de Seguros, entre otros, mismos que pueden pertenecer a un GF (SHCP, 2012).

Las entidades operativas realizan cada vez operaciones más sofisticadas que dan respuesta a las necesidades de los usuarios, éstas cuentan con un conjunto de entidades denominadas de apoyo, que también realizan innovaciones en las funciones que desempeñan, y que tienen la finalidad de mejorar la seguridad de las transacciones, la transparencia y dar agilidad a las transacciones realizadas (CNBV, 2012).

En el caso del Sector Asegurador, las entidades operativas principales son las compañías de seguros, mismas que han evolucionado de forma importante en las últimas dos décadas, su principal finalidad es dar protección a las personas y a sus bienes, cubriendo una serie de riesgos a los que se encuentran los asegurados (CONDUSEF, 2012). Estas instituciones se rigen a través de lineamientos emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Frecuentemente las compañías de seguros, se enfrentan a problemas para identificar los depósitos que sus clientes realizan a sus cuentas de cheques, debido a la falta de información o referencias de los números de pólizas que pretenden pagar.

Con la finalidad de mejorar el proceso de pagos de seguros y la identificación de los mismos, el Sistema Financiero Mexicano, a través de los bancos, ha creado productos de captación vía cuentas de cheques, que permiten referenciar obligatoriamente los depósitos que reciben estas cuentas.

Estas referencias son proporcionadas por las compañías de seguros a los bancos, y a su vez, se las proporcionan a cada uno de sus clientes de forma impresa en los recibos que se emiten y que amparan el pago del seguro, de tal forma que al realizar un pago, los clientes necesariamente deberán proporcionar a la institución financiera dicha referencia, ya que de no ser así la transacción no será aceptada.

Con estos nuevos servicios prestados por la banca, se ha logrado identificar un volumen importante de los pagos que realizan los clientes en las instituciones financieras, por los diferentes servicios prestados en las compañías de seguros.

No obstante los avances logrados, aún quedaba pendiente por resolver que las compañías de seguros pudieran dar por pagadas sus pólizas en línea,

es decir, en forma simultánea la recepción de los depósitos en las cuentas de cheques, evitando procesos adicionales posteriores a la recepción de información de las distintas instituciones financieras, y que normalmente se realizan al día siguiente hábil.

Derivado de lo anterior, la institución de seguros y el banco del GF al que se refiere la presente memoria, han evolucionado en la implementación de procesos y servicios en línea para ser más eficientes en la recepción y aplicación de pagos, implementando el proyecto “Automatización del Pago de Primas de Seguro en un Grupo Financiero Mexicano”. Con este proyecto se logró hacer que los saldos contables de las cuentas de deudores por primas reflejaran información precisa y oportuna, ya que el saldo actualizado se obtiene diariamente considerando que los pagos se aplican en línea hacia las cuentas antes citadas. Por otro lado, se disminuye considerablemente los saldos de las cuentas de primas en depósito y bancos. Esto debido a que un pago donde no se identifica la prima a pagar, se considera una prima en depósito o en su defecto abonos del banco no contabilizados y por consecuencia el saldo de la cuenta por cobrar se vería incrementada.

Las principales ventajas de este proyecto y la contribución de esta memoria a la profesión contable, se detallan en el siguiente apartado.

### **3. Justificación**

Las compañías de seguros han venido trabajando sobre la identificación y aplicación en línea de los pagos de pólizas en conjunto con los bancos. Durante varios años, las compañías de seguros han venido enfrentando la problemática del cómo agilizar la aplicación de los depósitos recibidos para el pago de primas. Una de las acciones emprendidas fue contratar con distintas instituciones financieras el pago de servicios referenciados, observando una mejoría en sus procesos, sin embargo no fue suficiente para cubrir en su totalidad esta necesidad.

La presente memoria describe las mejoras obtenidas de un proyecto que consiste en utilizar el proceso administrativo de la recepción y aplicación de pagos de primas de seguros en línea, presentando la situación real de los deudores por primas, así como de los asegurados que se encuentran cubiertos por presentar un estatus de sus pólizas actualizado. Por lo que, el avance significativo que se obtuvo en el registro contable de todos los pagos recibidos, se reflejó en las cifras contables actualizadas diariamente. También, la información financiera es más precisa y oportuna lo cual se ve reflejado en los estados financieros y en gran parte ayuda a la toma de decisiones.

Las expectativas de la empresa respecto a este proyecto, es que se obtengan aportaciones muy importantes desde el punto de vista contable tales como: Mejora del control interno, revisiones de Auditoría más eficientes, registro

contable oportuno y elaboración de conciliaciones más ágiles; todos estos aspectos se ven mejorados por el proceso de pagos en línea, sin que intervenga personal propio de la aseguradora en la aplicación de primas y control de los recursos, ya que estas funciones quedan de lado de la ventanilla bancaria, que por sus controles establecidos y por el cierre diario de cada sucursal, normalmente no se presentan faltantes y/o sobrantes.

Por otro lado, al registrarse a detalle cada depósito en los estados de cuenta y debido a que todos estos son realizados a una misma cuenta de cheques, los procesos de conciliación se ejecutan de forma automática, ya que solo se requiere cargar al sistema de conciliaciones por una parte los estados de cuenta y adicionalmente los archivos del sistema contable contando con llaves específicas de conciliación, como son el número de transacción, sucursal de operación, importe, fecha y referencia de pago.

## **4. Plan o Programa de Acción de la Práctica**

En el presente capítulo se abordarán los detalles del proyecto “Automatización del Pago de Primas de Seguro en un Grupo Financiero Mexicano” su descripción, etapas, retos principales y beneficios obtenidos. Así mismo, se inicia enmarcando en un contexto conceptual al proyecto, sobre todo con lo relativo al SFM, sus elementos, las instituciones de seguros y el contrato de seguro, conceptos que son el sustento del proyecto y cuya explicación contribuye a la comprensión del mismo.

### **4.1. Marco Conceptual**

#### **4.1.1. El Sistema Financiero Mexicano**

El SFM está constituido por un conjunto de instituciones que captan, administran y canalizan a la inversión, el ahorro tanto de nacionales como de extranjeros, y se integra por: Grupos Financieros, Banca Comercial, Banca de Desarrollo, Casas de Bolsa, Sociedades de Inversión, Aseguradoras, Arrendadoras Financieras, Afianzadoras, Almacenes Generales de Depósito, Uniones de Crédito, Casas de Cambio y Empresas de Factoraje (Quesada, 2011).

El SFM se encuentra integrado por varias autoridades e intermediarios financieros, debido a que las instituciones que lo integran desarrollan sus operaciones en un ambiente de alto riesgo y competitividad (IDEM).

La principal autoridad que rige dicho sistema es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que en conjunto con otras 6 instituciones públicas son las encargadas de la regulación y supervisión de las entidades que integran el SFM. Dichas instituciones públicas son las siguientes: el Banco de México (BM), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y la Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (CONSAR), Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) (CNBV, 2012).

Así mismo, el SFM se encuentra dividido en 7 sectores: Fondos y Fideicomisos Públicos, Sector Bancario, Sector de Ahorro y Crédito Popular, Sector de Intermediarios Financieros No Bancarios, Sector Bursátil, Sector de Derivados y el Sector de Seguros y Fianzas (Ver Figura 2, Anexo A). A continuación se describen las entidades financieras que involucra el proyecto “Automatización del Pago de Primas de Seguro en un Grupo Financiero Mexicano”.



## **4.1.2. La Banca y las Instituciones de Seguros y Fianzas**

### **4.1.2.1. Banca Comercial**

Instituciones de crédito autorizadas por el Gobierno Federal para captar recursos financieros del público y otorgar a su vez créditos, destinados a mantener en operación las actividades económicas. Por estas transacciones de captación y financiamiento, la banca comercial establece tasas de interés activas y pasivas (BM, 2012).

### **4.1.2.2. Banca de Desarrollo**

Instituciones que ejercen el servicio de banca y crédito a largo plazo con sujeción a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y en especial al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, para promover y financiar sectores que le son encomendados en sus leyes orgánicas de dichas instituciones. Las instituciones de banca de desarrollo tienen por objeto financiar proyectos prioritarios para el país (IDEM).

### **4.1.2.3. Instituciones de Seguros y Fianzas**

Las Instituciones de Seguros y Fianzas son las obligadas a resarcir un daño, mismo que se cubrirá directa o indirectamente, una cantidad de dinero en caso de que se suscite un evento previsto por las partes, contra el pago de una cantidad de dinero llamada prima. Las operaciones de seguros se dividen en

tres tipos: vida, daños o accidentes y enfermedades. Las instituciones de seguros son supervisadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y se rigen por lo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

#### **4.1.2.4. Contrato de Seguros**

El contrato de seguros es un documento a través del cual, las aseguradoras se comprometen a resarcir el daño o pagar una suma de dinero si ocurre un evento establecido en el mismo y, el contratante o asegurado de pagar una prima con el fin de estar protegido, de igual manera, se pueden definir como convenios entre las compañías aseguradoras y los asegurados con el fin de transferir, del asegurado al asegurador, una parte de las pérdidas que puedan producirse por los riesgos que se encuentren asegurados (LCS, 1935).

#### **4.2. Contrato con Bancos**

Los grupos financieros están integrados por distintas subsidiarias, tales como: Bancos, Afores, Seguros, Casas de Bolsa, etc. Estas subsidiarias cuentan con un sistema en común lo que permite interactuar entre las distintas bases de datos de cada negocio. De ahí surge la idea de adecuar las ventanillas bancarias para recibir pagos de primas de seguros y aplicarlos en línea.

Una de las primeras acciones que se tuvo que realizar fue la firma de contratos de prestación de servicios, entre la empresa de Banco y la empresa

de Seguros, estableciéndose el acuerdo de que Banco podría recibir pago de primas en nombre de Seguros.

El proceso del proyecto “Automatización del Pago de Primas de Seguro en un Grupo Financiero Mexicano” surge desde la contratación de un seguro del cual, el asegurado paga una prima por la cobertura otorgada (tipo de riesgo). Estos pagos se realizan a través de contratos de pagos de servicio con distintas instituciones financieras y en especial la institución financiera que pertenece al mismo grupo financiero que la compañía de seguros. El alcance del proyecto “Automatización del Pago de Primas de Seguro en un Grupo Financiero Mexicano” incluye la recepción de pago, la aplicación de la prima y la contabilización de los ingresos captados. En el siguiente apartado se profundiza en la realización de dicho proyecto.

#### **4.3. Desarrollo del Proyecto “Automatización del Pago de Primas de Seguro”**

Inicialmente, se realizaron distintas sesiones de trabajo, para formar equipos que se dedicaron a hacer el análisis de toda la operación, para posteriormente documentar todas las especificaciones y requerimientos para las áreas de sistemas, mismas que son las encargadas de realizar todo el desarrollo de la funcionalidad en ambas aplicaciones, es decir, tanto en la institución Bancaria como en la de Seguros.

Como parte del análisis se llegó a la conclusión, de que el alcance del proyecto era tan extenso, que lo más conveniente era ir avanzando por etapas.

Recientemente, se implementó una nueva forma de recibir los pagos, la cual le ha dado excelentes resultados al GF, misma que consiste en aprovechar que se cuenta con un sistema único, lo que le permite interactuar entre las distintas bases de datos con las que se cuentan para cada negocio.

El reto de este nuevo esquema de recepción de pagos, es lograr que los clientes de la aseguradora acudieran a la ventanilla bancaria como si se tratara de cualquier otro tipo de transacción que normalmente realizan los bancos, es decir, formarse en la unifila y al momento de su turno cualquier cajero de la ventanilla pudiera transaccionar su operación, esto implica quitar las cajas especializadas.

Otro de los retos a alcanzar, es cubrir todo el proceso de la contabilización de los pagos de ambas empresas, es decir, el Banco y la empresa de Seguros. Las especificaciones del proyecto, hacia las áreas de desarrollo de sistemas, siempre se enfocaron a que el sistema de ventanilla de banco, logrará obtener la información de las pólizas a pagar, para esto se requería contar con datos tales como:

- Nombre del asegurado
- Número de póliza

- Número de recibo
- Periodo a pagar
- Fecha límite de pago
- Estatus de la póliza e
- Importe

Todos estos datos se alojaban en las bases de datos del negocio de seguros, pero considerando que ambas bases interactúan, solo se requería transaccionar en banco y conectarse en línea a la base de la aseguradora. La regulación bancaria permite que la banca reciba pago de servicios contratados por distintas empresas, por ejemplo: compañías telefónicas, Comisión Federal de Electricidad, etc., y que les genere la información suficiente para identificar al pagador y con esta información los clientes puedan registrar su contabilidad en sus libros de ingresos y cobranza.

#### **4.3.1. Referencias de pago**

Dada esta mecánica la aseguradora se convirtió en un cliente más del banco, por tanto, recibe esta información para su registro contable, y por otro lado la compañía de seguros requiere guardar información de cómo se realizaron sus pagos. Para dar cumplimiento con esta obligación la compañía de seguros le requirió al banco la siguiente información:

- Número de póliza y/o recibo
- Nombre y número de sucursal de pago

- Tipo de operación
  - Efectivo
  - Cheque
  - Tarjeta de crédito
  - Transferencia
  - Cargo a cuenta de cheques
- Valor de cada componente de pago
- Número de transacción
- Importe de la transacción
- Importe de la póliza y/o recibo
- Fecha de transacción
- Concepto
- Código de transacción
- Código de servicio
- Cuenta de depósito
- Nombre del banco de depósito

Esta información es proporcionada por el banco a la compañía de seguros al cierre de operaciones de cada día. Con el detalle de esta información la compañía de seguros desarrolló una guía contable para crear una interface que permita subir diariamente la información a la contabilidad de la compañía de seguros, también, con esta información la empresa de banco genera toda la contabilización por cada transacción recibida. El dato llave para identificar las

operaciones en cada una de las empresas se denomina código transacción, el cual permite identificar la operación.

#### **4.3.2. Recepción de Pagos**

Todas las operaciones son atendidas por la ventanilla bancaria, para esto se desarrolló un pago de servicios denominado “pago de primas de seguros”, y que consiste en que el banco ofrece el servicio, a la aseguradora, de recibir sus pagos de seguros como hoy lo hace la banca para algunas empresas.

Sin embargo, para el pago de seguros, existe un valor agregado, ya que como interactúan entre sí sus bases de datos, se aprovechó para que al momento de recibir un pago en la ventanilla bancaria, al momento de ser registrada la transacción interactuara con la base de la aseguradora para validar lo que los clientes pretenden pagar y a su vez cambiarle el estatus a pagado, todo esto en una misma transacción.

Esta ventaja de contar con bases que interactúan entre sí, nos permite dar por pagados las pólizas de seguros en línea, lo cual hace diferente a cualquier otro pago de servicios que ofrece la banca. Para ser posible este pago de servicios se establecieron reglas de operación entre ambas empresas, es decir, que no necesariamente todos los pagos podrían ser recibidos por la banca, sino más bien la compañía de seguros decide si se acepta o no el pago. La decisión de la compañía de seguros si acepta o no el pago se basa

principalmente a lo establecido en el contrato de seguros, ya que todas las pólizas de seguros manejan una fecha límite de pago y un plazo alargado, denominado instalación de pólizas por estar previamente canceladas.

### **4.3.3. Aplicación de Pagos**

Esta mecánica hace diferente a la mayoría de los pagos de servicios que hoy ofrece la banca comercial, ya que al intentar recibir un pago de seguro la decisión de aceptarlo o rechazarlo queda del lado de la aseguradora y todo esto se hace al momento de transaccionar la operación en la ventanilla.

Las principales causas por las que un pago de seguro no puede ser aceptado por la ventanilla bancaria, obedece principalmente al estatus que guarda el recibo a pagar, es decir, debe de estar dentro de los plazos legales que permite la Ley de Seguros y Fianzas (LSF) para recibir los pagos.

En el negocio asegurador, con frecuencia se cancelan los seguros por falta de pago y estos pueden ser rehabilitados si el cliente cuenta con los requisitos de asegurabilidad. El valor agregado que ofrece este pago de servicios es que la aceptación o rechazo del pago queda del lado de la compañía de seguros y todo esto se hace en línea.

Finalmente el proyecto quedó dividido en 5 etapas las cuales hoy se encuentran en operación:



1. Pago de seguros con efectivo y cheque del mismo producto en moneda nacional
2. Pago de seguros con efectivo y cheques de distintos productos en moneda nacional
3. Pago de seguros (lotes<sup>1</sup>) con efectivo, cheques y tarjeta de crédito del mismo producto en moneda nacional
4. Pago de seguros con transferencia y/o depósitos efectuados en moneda nacional con margen de faltante y sobrante
5. Pagos de seguros con cualquier valor en dólares.

La mecánica fue liberar a producción cada que se fuera terminando alguna etapa.

1. Pago de seguros con efectivo y cheque del mismo producto en moneda nacional

En un inicio se concluyó con una etapa muy limitada que solo permitía realizar transacciones cuando se trataba de contratos de seguros pertenecientes a un solo tipo, estos únicamente podían ser pagados con un solo componente, es decir, con efectivo o cheque por el monto exacto del contrato.

---

<sup>1</sup> Lotes: Conjunto de pólizas que corresponden a un solo contratante, pero a diferentes beneficiarios, ya que aseguran diferentes objetos.

2. Pago de seguros con efectivo y cheques de distintos productos en moneda nacional

Con el avance logrado fue posible enfocarse en la problemática que presentaba el sólo recibir pagos del mismo producto por lo que se generó un nuevo servicio que permitiera recibir el pago de más de un contrato y que estos se pagaran con uno o ambos componentes que se venían operando. Esta nueva modalidad permitió absorber la captación de pagos de contratos de seguros en la sucursal bancaria.

3. Pago de seguros (lotes) con efectivo, cheques y tarjeta de crédito del mismo producto en moneda nacional

Al haber logrado recibir pagos de más de un contrato con más de un componente de pago, se decidió adicionar el pago con tarjeta de crédito bancaria, para lo cual se dotó a cada sucursal bancaria con una terminal punto de venta de seguros. Con este nuevo componente se logró recibir pagos de uno a más contratos de seguro con uno o la combinación de dos o tres componentes de pago.

4. Pago de seguros con transferencia y/o depósitos efectuados en moneda nacional con margen de faltante y sobrante

Como gran parte de los asegurados realizaban depósitos o transferencias a las cuentas asignadas a cada sucursal de seguros, se propuso

el adicionar estos componentes en la recepción de pagos, sin embargo, se presentaba otra problemática, en la cual, sí el pago no era exacto no podía ser transaccionadas en la sucursal bancaria. Derivado de esto se solicitó operar con un margen de diferencia faltante de hasta \$20.00 y un sobrante abierto con los componentes de cheque y transferencia; faltante y/o sobrante de \$0.50 pesos con tarjeta de crédito.

En esta etapa se recibían pagos de uno o más contratos de seguros de uno o más productos con uno o la combinación de todos los componentes por el monto exacto o con faltante o sobrante, de acuerdo a lo establecido para cada componente de pago.

De igual forma se empezó a recibir pagos de contratos en dólares pagados en moneda nacional con cualquiera de los componentes permitidos. Para este caso se tuvo que adicionar el tipo de cambio Fix<sup>2</sup> en la operación de estos pagos de servicios.

##### 5. Pagos de seguros con cualquier valor en dólares.

Finalmente, para completar este servicio se incluyó el pago de contratos en dólares. Estos pueden realizarse con cualquier valor en dólares, es decir giro, cheque o transferencia.

Sin embargo, los giros y los cheques no permiten transaccionar con diferencia, así como, no permiten combinar los productos. Por lo referente a las

---

<sup>2</sup>El tipo de cambio (FIX) es determinado por el Banco de México con base en un promedio de cotizaciones del mercado de cambios. El Banco de México da a conocer el FIX a partir de las 12:00 horas de todos los días hábiles bancarios, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un día hábil bancario después de la fecha de determinación.

transferencias se pueden recibir pagos con faltante de hasta 2 dólares y el sobrante sin límite, así como la combinación de uno a más productos de banco.

#### **4.3.4. Contabilización en el Banco**

Todas las transacciones realizadas por concepto de pago de pólizas de seguros en ventanilla bancaria, se registran como pago de servicio por lo que su afectación contable es la siguiente:

Por todos los depósitos recibidos a la cuenta de cliente (seguros) se abona a la cuenta de pasivo en el rubro de captación y el cargo se registra dependiendo del tipo de valor utilizado para el depósito, ejemplo: si el depósito se realiza en efectivo el cargo afecta a cuentas de activo en el rubro de bóvedas, por los depósitos realizados con cheque del mismo banco entonces se afecta contra las mismas cuentas de pasivo y por último si son con transferencia de otros bancos o cheques de otros bancos se afectan cuentas de activo dentro de las subcuentas de bóvedas.

#### **4.3.5. Contabilización en la empresa de Seguros**

La compañía de seguros registra sus operaciones en sus libros contables desde el momento de la emisión de los contratos de seguros, los cuales se van complementando como se van presentando los eventos subsecuentes hasta llegar al término de la vigencia de dicho contrato.

El primer asiento contable que se registra es el siguiente:

Por la emisión de un contrato se carga a las cuentas denominadas deudores por prima dentro de los activos y se detallan sus accesorios, tales como: derechos de póliza, recargos e impuestos y se abonan a las cuentas de resultados, en paralelo a este asiento se registran las provisiones del gasto de adquisición por las comisiones a vendedores.

También se contabilizan las reservas correspondientes según el tipo de contrato de que se trate. En un segundo evento, se registran el pago del contrato y el asiento contable es cargo a las cuentas de banco con abono al deudor por prima. Toda esta información requerida para registrar el segundo evento se obtiene de los archivos que proporciona el banco a la compañía de seguros que contiene la información suficiente para soportar dicho asiento. Los datos que contiene el archivo son los mismos que se detallaron en el punto anterior. Este asiento se registrara en el sistema contable a través de una interface.

## **5. Conclusiones**

Se concluye que gracias al desarrollo, aplicación y mejora de este proyecto, el Grupo Financiero en específico, el Banco y la Institución Aseguradora, han obtenido mejoras considerables y relevantes tanto en el proceso administrativo como en su registro contable, ya que se tiene un control más estricto en los depósitos realizados por los clientes; así como en la emisión y aplicación de los contratos de seguros; y por ende se cuenta con información confiable, veraz y oportuna para la elaboración de los estados financieros.

La contribución de esta memoria a la profesión contable permite conocer de manera detallada tanto el proceso de operación del pago de primas de seguros como su procesamiento y contabilización, coadyuvando a un mejor proceso de toma de decisiones.

## **6. Recomendaciones**

Se sugiere darle más importancia y énfasis al tema del aseguramiento, ya que en México no se cuenta con la cultura de visualizar las ventajas de tener un seguro; lejos de verlo como una inversión se considera un gasto innecesario.

Derivado de lo anterior, el SFM ha implementado diversas herramientas a través de los intermediarios financieros para facilitar todas y cada una de las necesidades del público en general.

De la misma manera, se sugiere actualizar y darle mantenimiento tanto a los sistemas como a los procesos operativos, así como implementar y/o modificar los puntos de control establecidos con la finalidad de ir disminuyendo los riesgos que se llegasen a presentar en un futuro.

## 7. Bibliografía

Banco de México. **Disposiciones dirigidas a las Instituciones de Crédito (Banca Múltiple y Banca de Desarrollo.** Recuperado el 12 de abril de 2012, disponible en: <http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/disposiciones/dirigidas/instituciones-de-credito/disposiciones-dirigidas-a-las-instituciones-de-cre/disposiciones-dirigidas-a-las-instituciones-de-cre/disposiciones-dirigidas-insti.html>

Banco de México. **Glosario.** Recuperado el 12 de abril de 2012, disponible en: <http://www.banxico.org.mx/divulgacion/glosario/glosario.html>

Banco de México. **Historia Sintética de la Banca de México.** Recuperado el 16 de abril de 2012, disponible en: <http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/material-educativo/basico/{FFF17467-8ED6-2AB2-1B3B-ACCE5C2AF0E6}.pdf>

Banco de México. **Regímenes Cambiarios en México a partir de 1954.** Recuperado el 16 de abril de 2012, disponible en: <http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/material-educativo/basico/{51CCA803-9DB0-9162-1CFA-B19CE71599DB}.pdf>

Banco de México. **Sistema Financiero.** Recuperado el 8 de abril de 2012, disponible en: <http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/index.html#IG>



Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. **Ley sobre el Contrato de Seguro.** Recuperado el 25 de octubre de 2012, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lcs.htm>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. **Descripción del Sector Bancario.** Recuperado el 22 de abril de 2012, disponible en: <http://www.cnbv.gob.mx/Bancos/Paginas/DescripciondelSector.aspx>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. **Ley de Instituciones de Crédito.** Recuperado el 22 de abril de 2012, disponible en: <http://www.cnbv.gob.mx/Normatividad/Ley%20de%20Instituciones%20de%20Crédito.doc>

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. **Registro de Prestadores de Servicios Financieros.** Recuperado el 25 de abril de 2012, disponible en: <http://www.condusef.gob.mx/index.php/sipres>

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. **¿Quiénes Somos?** Recuperado el 25 de abril de 2012, disponible en: <http://www.cnsf.gob.mx/Paginas/somos.aspx>

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. **Información para Trabajadores IMSS.** Recuperado el 3 de mayo de 2012, disponible en: [http://www.consar.gob.mx/principal/info\\_gral\\_trabajadores-imss\\_consar.shtml](http://www.consar.gob.mx/principal/info_gral_trabajadores-imss_consar.shtml)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. **Catálogo Sistema Financiero Mexicano**. Recuperado el 4 de abril de 2012, disponible en: [http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/casfim\\_new/Paginas/casfim\\_telematico.aspx](http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/casfim_new/Paginas/casfim_telematico.aspx)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. **Estructura del Sistema Financiero Mexicano**. Recuperado el 4 de abril de 2012, disponible en: [http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/casfim\\_new/estructura/organigrama.pdf](http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/casfim_new/estructura/organigrama.pdf)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. **Fundamentación Sistema Financiero Mexicano**. Recuperado el 4 de abril de 2012, disponible en: [http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/casfim\\_new/Paginas/fundamentacion.aspx](http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/casfim_new/Paginas/fundamentacion.aspx)

Quesada J.2011. **Normatividad Bancaria 2011**. México. Editorial PEARSON EDUCACIÓN.

## **8. Glosario de siglas**

SFM - Sistema Financiero Mexicano

SHCP - Secretaría de Hacienda y Crédito Público

BM - Banco de México

CNBV - Comisión Nacional Bancaria y de Valores

CNSF - Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

CONSAR - Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

CONDUSEF - Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

IPAB - Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

LGISMS - Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros

LSF - Ley de Seguros y Fianzas

## 9. Anexo A